

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

23 de Noviembre de 2011

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve de la mañana del veintitres de Noviembre de 2011, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional bajo la conducción del Consejero Delegado Sr. Jorge D. Ghinea Berites y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Ernan Hugo Román Llulluy
 David Oscar Bépicia Quispe
 Milagro Alvarado Ayala
 Yris Yanet Martínez Puleje
 Arturo Blcoñas Rojas
 Pablo Quispe Bercha

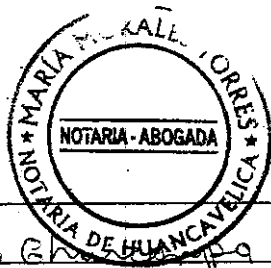
Conjuntamente con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión Ordinaria, disponiéndose por secretaría la lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma, ésta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO =

Oficio N° 572-2011 / GOB. REG. HUCA / PP	para a orden del día
Oficio N° 589-2011 / GOB. REG. HUCA / PR	para a orden del día
Oficio N° 591-2011 / GOB. REG. HUCA / PR	para a orden del día
Oficio N° 628-2011 / GOB. REG. HUCA / PR	para a conocimiento
Oficio N° 012-2011 / CERSUTSA - HUCA	para a orden del día
Informe N° 025-2011 / DIRECTOR - HUCA	para a conocimiento

INFORMES =

El Consejero Blcoñas informa que el 21 y 22 de octubre visitó la ciudad de Huancayo para verificar la maquinaria abandonada del Gobierno Regional, donde se constató una camioneta de Acrobomba está malograda y guardada, donde se entrevistó con el Ing. Mecánico Guzman quien señaló que la camioneta estaba más de tres años y su reparación cuesta más o menos S/ 30:000.00 de igual forma se entrevistó con Factor Ouga de la Gerencia



del Regional de Huancayo abandonado en el Valle de Antezana, la
 ratificación del acto correspondiente; el día 10 de noviembre se inauguró
 la muestra de salud en Acobamba en las localidades de Chonquillo y de la
 pompa y en la tarde se reunió con autoridades de Acobamba tratándose
 el tema de apoyo de la Asociación Española del caso es que el Comité
 no Regional pague su grano de arena; por otro lado informo que
 participé en el Congreso Nacional de Consejeros en la ciudad del Cuzco
 donde hubo una buena organización donde se trataron temas de mucha
 importancia participando en la Comisión de fortalecimiento de Conseje-
 ros Regionales, se habló de seis temas importantes como descentralización
 y otros, de los Decretos de los Consejeros Regionales, presupuesto para el
 Consejo Regional, ubicación de uno de la estructura orgánica, documentación
 gestión, corrupción ya que nose cuenta con un plan anticorrupción;
 se habló sobre la mencionada Regional, asimismo sobre la ley de ser-
 vicio de consulta previa en una de la Asamblea de Consejeros Regionales,
 sobre su estatuto acordándose fijar la sede del siguiente Congreso
 en la Región Loreto; También informo que el 21 de noviembre se reunió
 con el Comité de Acobamba sobre la ejecución presupuestal para otro
 lado se sabe que ya que se inician los lluvias se espera contar con
 un plan de contingencia contra las lluvias; los Centros de salud 2-1 no
 cuentan con la debida implementación ya que se carecen de muchas cosas
 así como equipamiento médico.

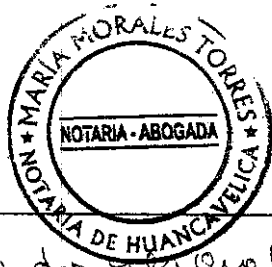
La Consejera Almonza informo que el 24 de octubre visitó la UGEL
 de Cotacamburo para verificar la existencia del permiso solicitado
 de el CAP, se de preocupación muchos temas por lo que ha conve-
 nido con el Director de Gestión Pedagógica, sobre movilización y su distri-
 bución; el 27 de octubre participó en la T.E.T 22006, que es parte
 de esta ya que no cuenta con estructura como debe ser una T.E.
 levantándose un acto; participó en el tercer congreso de los Consejeros es el
 Congreso, donde se reunió de muchos para propuestas ocasionales
 el Congreso de la República, han participado 210 Consejeros a nivel



179

acional, ha trabajado en comisiones lo que le ha permitido conocer muy
bien a la comunidad regional para tomar acciones mutuas para el desa-
rrollo de estas regiones; asimismo ha analizado la ley de consulta pre-
ria y ha sacado sus conclusiones sobre este tema; tambien participo
en los visitas a los juzes Justicias en Cuzco y por ultimo he suscrito
el acta de Socosayhuamán y el siguiente Congreso se desarrolló en la
ciudad de Tiquito.

La Consejera Martínez señala que el 09 de noviembre visitó el Complejo
hidroeléctrico del Montano; tambien precisa que participo en los actos
celebratorios de bautizo de los niños albergados en la aldea infantil; el
viernes visitó el Centro de salud mental y luego un compromiso de equi-
por este establecimiento; el 14 de noviembre se reunió con el Gerente Sub Re-
gional de Huaytara y Superintendente de obra para fijar fecha de inaugura-
ción de la obra por continuidad; acordándose para la quincena de di-
ciembre tres obras; el 15 de noviembre se reunió en Huaytara con el Congre-
sista Hugo Benillo y Presidente Regional tratándose temas importantes
como el agua ya que se tiene 60 días para poder justificar y poner
propuestas en mesa; para reunirse con el Presidente Regional de Ica
y Huancavelica; de igual forma el Congresista dijo que va a haber una
sesión descentralizada el 02 de diciembre de personas con discapacidad;
el 16 estuvo en Quito Arma para poner la primera piedra de la Carre-
ta que beneficia a 4 comunidades; el 17 visitó Casiconcha para ver la obra
de alcantarillado; el 18 se festejó el día del niño en Huaytara llevando de-
gusto y apoyo social; ese mismo día se clausuró el evento en el sector sa-
lud ya que salud ha avanzado mucho en Huaytara; el 19 se ha reunido con
el alcalde de Santiago de Choros en Ica para continuar con el Congresista
Benillo; el 21 se reunió con jefes de puesto de salud de Ayari así como
el establecimiento de Tombo que no se encuentran equipados
El Consejero Bépicola informa que en Pilgrichaca se suscitó un conflicto
social en el Centro de salud; es decir la disputa de la ambulancia entre
Bonifacio, Pilgrichaca y Huaytara y luego de conversar y coordinar se



Eligió a un acuerdo por el que la ambulancia se queda en el puesto de salud de Huancayo; También se acordó que se hagan de pitajeo de TBC a la población de Huancayo.

El Consejero Quina informa que la Gerencia Sub Regional de Arequipa el día de hoy pone la primera piedra a los obra construcciones puente de la vía Huancavelica - Jiray y obra puesto de salud de Piscoperhuana

El Consejero Ramón informa que el proyecto de los asfálticos se tiene un 100% de avance en Imperial - Pompos y 90% Huancavelica - Jiray asimismo está garantizado el mantenimiento de estos ríos por último se indica que ha visitado varios distritos dentro de la provincia de Tarma.

Caja

El Consejero Chavez señala que dentro del Consejo Regional se está que siendo pagar el desahucio ya que no se está llegando a la hora programada a los terrenos y esto se tiene que cortar.

PEDIDOS:-

El Consejero Bépicola solicita informe de defensa civil sobre lo follo geológico en Cuzco; informe del Gerente General sobre el laudo arbitral con Comercio La Encarnada; informe del Director de Salud sobre el estado de cumplimiento de personal en Puesto de Salud de Pilpichoco - e informe del Gerente de Presupuesto sobre recorte presupuestal a diversos distritos

El Consejero Gloria solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre la Carretera Acobamba - Marcos - Alcañanchoy, informe del Director de Minas sobre el sector II; cumplimiento de Acuerdo N° 037-2007; intervención de Comisión de Desarrollo Social sobre Centro de Salud de Paucara; informe de Infraestructura sobre Colegio de Geros de Baja Espiritu e intervención al OCT a UGEL - Acobamba

La Consejera Martínez solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre la obra Perpetuo Socorro de Quito Arma e Informe de Energía y Minas sobre electrificación Sector II.

El Consejero Ramón solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre los obras incendios de anterior gestión, priorizar procesos para la



adquisición de bienes de PROCOMPITE.

La Consejera Almaza solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre los otros inconclusos de las Comisiones en Batovineyno.

ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Oficio N: 048-2011/GOR.REG.HUCA/CR.- Presentación de Dictamen de Comisión Investigadora de Contratación para el Programa PELA.

El Consejo Rápido refiere que sobre el dictamen ya se sustentó en una sesión extraordinaria anterior, asimismo se ha cumplido con suscribir los avisos formulados, por lo que pasa a detallar las conclusiones emitidas.

La Consejera Mastig refiere que habiéndose escuchado las conclusiones del dictamen, que se aprueben los mismos y que se cumpla con los trámites respectivos.

El Consejo Pleno coincide con lo referido por la Consejera Mastig y que se aprueben las conclusiones del dictamen.

El Consejo Pleno manifiesta que se debe recomendar al presidente sectorial los mecanismos para agilizar el trámite en las instancias correspondientes para el cumplimiento del dictamen.

El Consejo Pleno felicita a la Comisión y al encuentro de acuerdo con la aprobación de las conclusiones.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación la aprobación de las conclusiones del dictamen, aprobándose por unanimidad y quedando redactado.

Todo el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE en todos su extremos las Conclusiones y Recomendaciones del Dictamen de fecha 07 de Noviembre del año 2011, presentado por la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades en la Contratación de Personal para el Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular, efectuada por el Gobierno Regional de Huancavelica, los mismos que contemplan:

- **REMITIR** los actuados al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, con la finalidad que disponga a la Comisión de Procesos Administrativos el inicio de las acciones administrativas pertinentes que hubiera en contra de los funcionarios responsables.
- **REMITIR** los actuados a la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que se inicie la auditoria respectiva a las obras indicadas en el plazo más breve.

ARTICULO SEGUNDO.- Recomendar a la Presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica, disponga la agilización del trámite en las instancias correspondientes a fin de materializarse el requerimiento considerado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.



SEGUNDO.- Oficio N° 157-2011/GOB.REG.HVCA/GOR-ORAT.

El Encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica remite el proyecto de Ordenanza Regional que modifica la Ordenanza Regional N° 175, que crea el área de la mujer.

La Consejera Martínez resuelve que en el proyecto de modificación se deba considerar al área de la mujer como una Sub Gerencia de la mujer o una Dirección.

El Encargado de la Oficina de Desarrollo Institucional resuelve que el pedido de la Consejera Martínez si es posible crear una Sub Gerencia de la mujer dentro de la Gerencia de Desarrollo Social.

El Consejero Barios manifiesta que si se pretende crear una Sub Gerencia ya no es necesario el siguiente Artículo del proyecto de modificación por lo que propone que se derogue la Ordenanza Regional N° 175.

La Consejera Alvarado resuelve que se encuentra de acuerdo con la derogatoria.

El Director de la Oficina de Asesoría Jurídica resuelve que la O.R. 175 deba derogarse ya que para su aprobación no se contaban con los documentos como opinión legal, opinión técnica presupuestal y opinión de racionalización y al debiera recomendar a la S.G.T.I.T, elabore los documentos para la creación de una Sub Gerencia de la Mujer.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de la propuesta de derogar la Ordenanza Regional N° 175, expresándose por unanimidad quedando redactado el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 175-
GOB.REG.HVCA/CR.**

ARTICULO PRIMERO.- DERÓGUESE en todos sus extremos la Ordenanza Regional N° 175-GOB.REG.HVCA/CR, y todos los actos administrativos que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE a la Presidencia Regional, para que a través de los órganos pertinentes elaboren un nuevo proyecto para la inclusión dentro de la estructura orgánica la representación de la mujer Huancavelicana.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese la presente Ordenanza Regional a los órganos competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

TERCERO.- Informe N° 1857-2011/GOB.REG.HVCA/DRA-OL-



Respecto a este punto de la agenda el pleno acuerda remite el documento a la Oficina de Asesoría Legal solicitando opinión legal.

CUARTO.- Oficio N° 572-2011/GOB.REG.HUCA/PR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el documento a la Oficina de Asesoría Legal solicitando opinión legal sobre el punto.

QUINTO.- Oficio N° 589-2011/GOB.REG.HUCA/PR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda devolver el documento solicitando la adhesión o nombre de los puebleros.

SEXTO.- Oficio N° 591/2011-GOB.REG.HUCA/PR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno acuerda por unanimidad. Tomar de conocimiento del Consejo Regional y solicitar informe a la Oficina Regional de Administración.

SÉPTIMO.- Oficio N° 012-2011/CERSUTSA-HUCA.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar opinión legal a la Oficina de Asesoría Legal y opinión técnica a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática.

OCTAVO.- Pedido de los Consejos Regionales

1.- Pedido del Consejo Regional

--- Informe de Defensa Civil, sobre deslignamiento de Tierras en Cuencia en el Bolejo Indocamérica

El Sub Gerente de Defensa Civil refiere que un equipo ya ha visitado la localidad de Cuencia con un ingeniero geólogo para efectuar la evaluación de riesgo de dicha zona y se requiere de apoyo logístico y posterior a ello se estará haciendo llegar los informes correspondientes.

--- Informe del Director de Salud sobre los faltos de personal del Centro de Salud de Pilpichoca (estado de emergencia de personal)

El Director Regional de Salud señala que efectivamente se ha recepcionado la queja de encontrarse en estado de trabajo libando lico a personal del Centro de Salud de Pilpichoca y ya se están tomando las acciones correspondientes con el personal de planta y personal CAS presio proceso



de investigación.

La Consejera Muesting señala que conoce el Tema y de la participación del Gobernador y se tenga en cuenta que existe una Técnica que es familiar del Gobernador eximino ya se fijó fecha para intervenir dicho Acuerdo.

--- Informe del Gerente General, sobre el laudo arbitral con Consorcio La Encarnada.

El Gerente General Regional señala que en el año 2002 se inicia el proceso arbitral ya en este año, el Procurador sólo presenta alegatos ya que se había iniciado el proceso arbitrario; y el arbitraje sólo fue sobre la forma más no es sobre el fondo; minimiza que no hubo responsabilidades de la actual gestión y el laudo sólo es el mes de mayo y a la fecha no se ha pagado ni un solo sol de los avales del Gobierno Regional y el Asesor legal y el Procurador han manifestado que existen mecanismos legales para cuestionar este laudo; eximino no precisa que sino se cuestionó el laudo ante el poder judicial es porque se tenía que ofrecer una garantía y si ya recibimos el resultado se hubiese perdido la garantía ya que el juez hubiese casado lo mismo.

El Consejero Bépicida pregunta si se tiene que cumplir con el pago.

El Gerente General Regional señala que si se tiene que cumplir con el pago ya que el laudo tiene carácter de sentencia.

El Consejero Bépicida pregunta por qué hubo celeridad para el pago del laudo en todas las oficinas que poseen.

El Gerente General Regional señala que se tiene que cumplir con el pago del laudo y no existió celeridad ya que el laudo sólo es el mes de mayo.

El Consejero Bépicida solicita a que se haga una investigación contra los responsables del año 2002 y de la actual gestión.

--- Informe del Gerente General sobre el recorte presupuestal a diversos áreas del Gobierno Regional.

El Gerente General Regional señala que el presupuesto se divide en 4 trimestres y cuando ocurre el largo es el tercer trimestre sólo se tenía ejecutado un 30% y para el cuarto trimestre se están recortando el presupuesto respetando el 25% que le corresponde a su trimestre para

los gastos correspondientes y lo que no gestione hasta esa fecha se les ha recostado para otras oficinas que requieren de presupuesto, para lo que se requiere del gasto urgente.

2.- Pedidos del Consejo Bloños

--- Cumplimiento de Acuerdo Regional N: 077-2009/GOR.BEG.HUCA/CP.

El Director Regional de Educación señala que solo falta financiamiento para el funcionamiento del I.S.T. P de Paucasa y se está a la espera del presupuesto del M.E.D.

El Consejo Bloños refiere que se requiere el presupuesto para el pago de docentes.

El Gerente General señala que se está emitiendo un memorando a la Dirección Regional de Educación y la Gerencia de Desarrollo Social para que tomen las acciones necesarias para que se gestione el presupuesto del Gobierno Central ya que los Municipios están sufragando los gastos de pago de profesores y otros por el cual ya se están viendo los mecanismos para solucionarlo.

--- Informe del Director Regional de Salud sobre la Problemática de la Misma Red Paucasa.

El Director de Salud señala que su equipo se ha acercado a Paucasa y el problema era que están tres construcciones ninguna obra está liquidada y no se puede hacer nada ni efectuar remodelaciones ni mejoras a las mismas.

El Consejo Bloños señala que debe tomar algunas medidas ya que van a empezar las lluvias o ver la forma de reubicación ya que la infraestructura de ese local se encuentra en pésimas condiciones.

El Director Regional de Salud da su compromiso de tomar las medidas correctivas del caso.

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre la situación de la Carretera Acobamba - Macas - Alcaimochay.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que si no preocupación, pero que se están tomando las medidas correctivas del caso, ya se cuenta con la maquinaria y material de voladuras de rocas, maquinaria pesada y la fecha de



culminación de obra en el 31 de diciembre del presente año

El Consejo Blonco señala que se a p e n que se cumpla con el Compromiso de culminación de obra.

--- Informe del Gerente de Infraestructura sobre la T.E de Boros de Bojo Espino
 en Acobamba.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que la T.E de Boros se está reiniciando la obra hace un mes, pero hay un reclamo del ideal de por falta de pago y se ha paralizado dicha obra; por lo que se está reiniciando y de igual forma se está culminando este año.

--- Informe del Director de Energía y Minas, sobre la electrificación del sector II - Huancavelica.

El Director de Energía y Minas, señala que se ha conformado el Comité de recepción de obra, no se realiza los visitas porque no hay suspension; asimismo se remiten oficio a la Empresa Electrocentur para su administración en eso se está trabajando; asimismo se ha advertido una serie de deficiencias, por lo que se está redactando un acta por lo que la empresa contratista levante las observaciones y se están realizando gestiones para la realización y culminación de su entrega de obra.

--- Situación del Director de UGEL - Acobamba.

El Consejo Blonco, señala que se tiene conocimiento de la presunta negligencia del Director de UGEL de Acobamba por haber contratado a su hijo; consecuentemente hubiera incurso en actos de nepotismo; por lo que solicita se tome los medidas pertinentes y se recurra a la destitución del mismo.

Seguidamente el Consejo delegado somete a votación la aprobación de la propuesta del Consejo Blonco, aprobándose por mayoría y quedando redactado el Texto del acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Presidente del Gobierno Regional Huancavelica, dejar sin efecto la designación del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba (UGEL - ACOBAMBA), ello según los fundamentos expuesto en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica e Instancias pertinentes, para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.



3.- Pedidos de la Comisera Marting

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre la obra Pequeño Suroeste.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que dicha obra está culminada pese a las observaciones encontradas por parte del Comité de recepción de obra, y se está a la espera de la subsanación o levantamiento de observaciones.

--- Asignación Presupuestal para Reubicación del Centro Poblado de Cachi Baja del distrito de Huando.

El Director de Defensa Civil señala que se requiere de la asignación Presupuestal de S/ 40 000.00 para la elaboración de las fichas PIPS de Emergencia por el riesgo existente en el Centro poblado de Cachi Baja ya que ha sido declarado en estado de emergencia para iniciar con las acciones pertinentes.

El Comisero Bloán señala que está en desacuerdo ya que no hay un sustento Técnico ni legal

El Comisero Bépida señala que si no hay un sustento Técnico que acredite el gestión no está de acuerdo con la oposición.

La Comisera Marting refiere que se requiere de la asignación presupuestal de manera urgente para las fichas de Cachi Baja y está de acuerdo.

El Comisero Quispe coincide con los Comiseros Bloán y Bépida que sin sustento no se puede aprobar.

La Comisera Almendra señala que se encuentra de acuerdo con la asignación presupuestal y su aprobación.

Seguidamente, el Comisero Delegado somete a votación la aprobación de la asignación presupuestal solicitada, obteniéndose 3 votos favor (Marting, Ramírez Almendra) y 2 votos en contra (Bépida y Bloán) y 1 abstención del Comisero Quispe, aprobándose por mayoría y quedando establecido:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Asignación Presupuestal de S/. 40 000.00 Nuevos Soles para la elaboración de las fichas (PIPS) de Emergencia, por el riesgo existente en el Centro Poblado de Cachi Baja, del Distrito de Huando, Provincia y Departamento de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.



4.- Pedido del Consejo Ramón

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre los obras in: conclusiones de la gestión anterior.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que no se está poniendo trabas a ninguna Gerencia Sub Regional, más por el contrario se está asignando presupuesto y en el caso de Tarma es de igual forma.

5.- Pedido de la Consejera Almendra - Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre los obras in: conclusiones de la gestión anterior.

La Consejera Almendra solicita el informe de avance físico y financiero de las obras ejecutadas en Castrovirreyes.

El Gerente de Infraestructura señala que en muchos casos existen errores en la misma Gerencia Sub Regional, de la oficina Regional de Supervisión y fiscalización, así mismo de su compromiso de atender el requerimiento de la Consejera Almendra.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las siete de la noche, firmado dos fe

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

 JORGE DIOGENES CHAVEZ BENTES
 Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCVELICA


 Abog. Jordan Cárdenas Arana
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL